



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES

**populares**<sup>®</sup>  
de Móstoles

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE MOSTOLES**

El Grupo Municipal Popular, propone al Pleno la eliminación de todos los puntos del acuerdo, añadiendo 4 puntos, quedando de la siguiente manera:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Conformar una mesa de trabajo en el consejo de deportes en el que estén representados clubs, partidos políticos, técnicos y sindicatos, donde puedan explicar y evaluar las deficiencias, necesidades de las actuales instalaciones deportivas y estudiar la necesidad de una instalación nueva.

**SEGUNDO.** Una vez evaluada la situación actual con las necesidades sobre las deficiencias y necesidades deportivas, establecer un plan estratégico donde se reflejen las prioridades.

**TERCERO.** Desarrollar un proyecto sobre las mejoras de las actuales instalaciones deportivas y sobre una nueva instalación deportiva.

**CUARTO.** Informar al Consejo Sectorial de Deportes y a todos los colectivos deportivos.

Móstoles, 22 de febrero de 2024

GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
MÓSTOLES

Portavoz del Grupo Municipal Popular  
Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón